



FEDERACIÓN GALEGA  
DE ATLETISMO

Federación Galega de Atletismo – Delegación de Ourense  
Rúa Noriega Varela, nº 12, Baixo  
Locais Federacións Deportivas  
32004 Ourense  
Tfno. e Fax: 988 245 353  
Tfno. Móvil: 671 052 185  
Enderezo Electrónico: fgaourense@yahoo.es  
Sitio WEB: <https://www.fgatletismo.es/ourense>

Recoñecida entidade de utilidade pública, Ley 71 de 2012 Xeral do Deporte de Galicia



XUNTA DE GALICIA  
PRESIDENCIA  
Secretaría Xeral para o Deporte

## **XXXIII COPA DIPUTACIÓN DE ATLETISMO**

### **REGLAMENTO**

La Delegación en Ourense y la Delegación de Valdeorras de la Federación Gallega de Atletismo, organizan la XXXIII COPA DIPUTACIÓN DE ATLETISMO patrocinada por la Excm. Diputación Provincial de Ourense.

**JORNADAS:** La XXXIII Copa Deputación de Atletismo, se desarrollará en las siguientes jornadas:

- Jornadas de Pista Cubierta (2 Jornadas en el Módulo Cubierto, 1 Jornadas de Promoción en Pista Cubierta y 1 Jornada en Pista Cubierta)
- Jornadas de Campo a Traves (Cpto. Provincial Federado de todas las categorías y Cpto. Provincial de Relevos mixtos categorías benxamin-alevín-infantil-cadete e xuvenil)
- Jornadas de Pista Aire Libre (3 Jornadas benxamin, Alevín e infantil, 3 Jornadas cadetes y juveniles y 3 Jornadas Absolutas y de Control).

A celebrar en las siguientes fechas y lugares:

- 1ª:** 02/01/2016 Módulo Cubierto "Os Remedios (Ourense)  
Jornada Ben-Alev-Inf-Cad-Xuv-Xun-Absoluta e Veteranos PC.
- 2ª:** 09/01/2016 Pistas "Josefina Salgado" (Monterrey-Pereiro de Aguiar-Ourense)  
Jornada Ben-Alev-Inf-Cad-Xuv-Xun-Absoluta e Veteranos PC.
- 3ª:** 10/01/2016 Circuito de Campo a Través "O Aguillón" - A Rúa  
Ben-Alev-Inf-Cad-Xuv-Xun-Absoluta Campo a Través.
- 4ª:** 16/01/2016 Módulo Cubierto "Os Remedios (Ourense)  
Jornada Cad-Xuv-Xun-Absoluta e Veteranos PC.
- 5ª:** 13/02/2016 Circuito de Campo a Través "Area Recreativa A Veronza" - Ribadavia  
Ben-Alev-Inf-Cad-Xuv Relevos Mixtos – Campo a Través.
- 6ª:** 20/02/2016 Pistas "Josefina Salgado" (Monterrey-Pereiro de Aguiar-Ourense)  
Jornada Ben-Alev-Inf-Cad-Xuv PC.
- 7ª:** 14/05/2016 Pistas "Estadio Calabagueiros" (O Barco de Valdeorras – Ourense)  
Jornada Benxamin, Alevín e Infantil – 1ª Jornada AL.
- 8ª:** 21/05/2016 Pistas "Josefina Salgado" (Monterrey-Pereiro de Aguiar-Ourense)  
Jornada Benxamin, Alevín e Infantil – 2ª Jornada AL.
- 9ª:** 28/05/2016 Pistas "Campus As Lagoas" (Ourense)  
Jornada Benxamin, Alevín e Infantil – 3ª Jornada AL.



FEDERACIÓN GALEGA  
DE ATLETISMO

Federación Galega de Atletismo – Delegación de Ourense  
Rúa Noriega Varela, nº 12, Baixo  
Locais Federacións Deportivas  
32004 Ourense  
Tfno. e Fax: 988 245 353  
Tfno. Móvil: 671 052 185  
Enderezo Electrónico: fgaourense@yahoo.es  
Sitio WEB: <https://www.fgatletismo.es/ourense>

Recoñecida entidade de utilidade pública, Ley 71 de 2012 Xeral do Deporte de Galicia



XUNTA DE GALICIA  
PRESIDENCIA  
Secretaría Xeral para o Deporte

- 10ª:** 04/06/2016 Pistas "Estadio Calabagueiros" (O Barco de Valdeorras – Ourense)  
Jornada Cadete y Juvenil – 4ª Jornada AL.
- 11ª:** 11/06/2016 Pistas "Josefina Salgado" (Monterrey-Pereiro de Aguiar-Ourense)  
Jornada Cadete y Juvenil – 5ª Jornada AL.
- 12ª:** 18/06/2016 Pistas "Josefina Salgado" (Monterrey-Pereiro de Aguiar-Ourense)  
Jornada Cadete y Juvenil – 6ª Jornada AL.
- 13ª:** 25/06/2016 Pistas "Josefina Salgado" (Monterrey-Pereiro de Aguiar-Ourense)  
Jornada Absoluta y de Control – 7ª Jornada AL.
- 14ª:** 02/07/2016 Pistas "Estadio Calabagueiros" (O Barco de Valdeorras-Ourense)  
Jornada Absoluta y de Control – 8ª Jornada AL.
- 15ª:** 09/07/2016 Pistas "Josefina Salgado" (Monterrey-Pereiro de Aguiar-Ourense)  
Jornada Absoluta y de Control – 9ª Jornada AL.
- 16ª:** 16/07/2016 Pistas "Estadio Calabagueiros" (O Barco de Valdeorras-Ourense)  
Jornada Absoluta y de Control – 10ª Jornada AL.

**PARTICIPACIÓN:** Podrán participar todos los atletas con licencia federativa, nacional o autonómica, en vigor para la temporada 2015-2016.

**INSCRIPCIONES:** Las inscripciones deberán efectuarse en la EXTRANET de la RFEA, mediante el sistema online en la web [www.rfea.es](http://www.rfea.es), hasta las 24'00 horas del martes anterior a cada competición.

El día de la competición, los participantes deberán confirmar la participación y retirar el dorsal en Secretaría de Competición, hasta 40' antes del inicio de la prueba en la que se inscriban.

**HORARIOS:** El horario de cada jornada se hará público la semana anterior a la disputa de la Jornada. Los atletas, entrenadores y clubes, con ficha diligenciada por las Delegaciones FGA en Ourense o Valdeorras, disponen hasta las 19'00 horas del martes de la semana anterior a la disputa de la Jornada, para solicitar la inclusión de pruebas, distintas a las programas, en el horario de competición. Las solicitudes deberán enviarse a los email [fgaourense@gmail.com](mailto:fgaourense@gmail.com) o [atletismo.valdeorras@gmail.com](mailto:atletismo.valdeorras@gmail.com). Si son incluídas, estas pruebas no serán tenidas en cuenta ni para premios ni para ranking de la XXXIII Copa Deputacion de Atletismo en Pista.



FEDERACIÓN GALEGA  
DE ATLETISMO

Federación Galega de Atletismo – Delegación de Ourense  
Rúa Noriega Varela, nº 12, Baixo  
Locais Federacións Deportivas  
32004 Ourense  
Tfno. e Fax: 988 245 353  
Tfno. Móvil: 671 052 185  
Enderezo Electrónico: fgaourense@yahoo.es  
Sitio WEB: <https://www.fgatletismo.es/ourense>

Recoñecida entidade de utilidade pública, Ley 71 de 2012 Xeral do Deporte de Galicia



XUNTA DE GALICIA  
PRESIDENCIA  
Secretaría Xeral para o Deporte

## PREMIOS:

### A. ATLETAS

Podrán optar a estos premios atletas pertenecientes a los clubes adscritos a la Delegación en Ourense de la Federación Gallega de Atletismo así como atletas que tengan diligenciada su ficha por la Delegación en Ourense de la Federación Gallega de Atletismo.

Para obtener premio se sumarán los puntos de la mejor actuación de un atlet@, cumpliendo el requisito de participar en al menos 1 prueba en 1 jornada de la XXXIII Copa Diputación de Atletismo en Pista.

Sólo se tendrán en cuenta para premios a atletas de la XXXIII Copa Diputación de Atletismo en Pista las marcas obtenidas en las pruebas programadas para cada categoría de las incluídas en los apartados A1-A2-A3 y A4.

Para la confección de los premios, se tendrán en cuenta todas las pruebas programadas para la categoría absoluta. Con excepción de las pruebas, incluídas a mayores en cada jornada, fuera de la programación de la XXXIII Copa Deputación de Atletismo en Pista.

#### A.1. MEJORES MARCAS DE LA COPA DIPUTACIÓN.

Se concederán premios consistentes en vales en material deportivo a los tres atletas, hombres y mujeres, que cumplido el apartado A, hayan obtenido las mejores marcas absolutas una vez finalizadas las jornadas de la XXXII Copa Diputación de Atletismo en Pista, según la Tabla Internacional "IAAF Scoring Tables of Athletic. Edición 2013" en pruebas para categoría absoluta.

En las pruebas de 5 Km. Marcha hombres y 5 Km. Marcha mujeres se aplicarán las tablas específicas editadas por R.F.E.A.

Los casos de empate se resolverán de la siguiente forma:

- Si el empate se produce en la misma prueba, el premio mayor corresponderá al atleta con mejor puesto.
- Si el empate se produce en distintas pruebas o series, se repartirá el premio entre los atletas empatados.
- Si se produce un empate como en el primer caso y además en otra prueba o serie se realiza una marcha de igual valor, el premio se repartirá.



FEDERACIÓN GALEGA  
DE ATLETISMO

Federación Galega de Atletismo – Delegación de Ourense  
Rúa Noriega Varela, nº 12, Baixo  
Locais Federaci3ns Deportivas  
32004 Ourense  
Tfno. e Fax: 988 245 353  
Tfno. M3vil: 671 052 185  
Enderezo Electr3nico: fgaourense@yahoo.es  
Sitio WEB: <https://www.fgatletismo.es/ourense>

Recoñecida entidade de utilidade p3blica, Ley 71 de 2012 Xeral do Deporte de Galicia



La cuantía de los vales ser3 de 120 euros al atleta con mejor marca, 90 euros al segundo y 60 euros al tercero.

## A.2. CATEGORÍA ABSOLUTA.

Se conceder3n premios consistentes en vales en material deportivo a los quince atletas, hombres y mujeres, que cumplido el apartado A, hayan obtenido las mayores puntuaciones cumplido el requisito de participaci3n establecido en el apartado A – Atletas.

Las puntuaciones se obtendr3n seg3n la Tabla Internacional "IAAF Scoring Tables of Athletic. Edici3n 2013" en pruebas para categoría absoluta.

En las pruebas de 5 Km. Marcha hombres y 5 Km. Marcha mujeres se aplicarán las tablas específcas editadas por R.F.E.A.

La cuantía de los premios se obtendr3n de la siguiente manera.

La cantidad "C" a percibir por cada uno de los atletas se calcular3 del siguiente modo:

$$C = \frac{1.200\text{€}}{S} \times P$$

¿€? = Cantidad destinada a premio en este concepto.

S = Suma de puntos de las mejores marchas obtenidas por todos los atletas premiados (Hombres y mujeres).

P = Puntos correspondientes a la suma de la dos mejores marcas del atleta.

Los empates se resolver3n de la siguiente manera:

Si el empate se produce en un puesto X, se comenzar3 a contar en el premio que le tocaría seg3n el puesto X en la relaci3n de diez y se sumarán premios hasta contabilizar el n3mero de empatados, la suma obtenida se dividir3 entre la suma de puntos de los empatados y el resultado se multiplicar3 por el n3mero de puntos de cada empatado (nunca se sobrepasar3 la cantidad destinada a premios, pero si puede sobrepasarse el n3mero de atletas premiados).



**FEDERACIÓN GALEGA  
DE ATLETISMO**

**Federación Galega de Atletismo – Delegación de Ourense**  
Rúa Noriega Varela, nº 12, Baixo  
Locais Federacións Deportivas  
32004 Ourense  
Tfno. e Fax: 988 245 353  
Tfno. Móvil: 671 052 185  
Enderezo Electrónico: fgaourense@yahoo.es  
Sitio WEB: <https://www.fgatletismo.es/ourense>

Recoñecida entidade de utilidade pública, Ley 71 de 2012 Xeral do Deporte de Galicia



**XUNTA DE GALICIA**  
PRESIDENCIA  
Secretaría Xeral para o Deporte

### **A.3. CATEGORIA JUVENIL.**

Se concederán premios consistentes en vales en material deportivo a los tres atletas, hombres y mujeres, que, habiendo participado en al menos 1 pruebas en 1 jornada de la XXXIII Copa Diputación de Atletismo en Pista, hayan obtenido por las mismas tablas que en el apartado A.1., la mayor puntuación.

Los atletas de la categoría juvenil pueden recibir premios de la categoría absoluta si el atleta cumple con los requisitos de la Copa Diputación Absoluta, inclusive los premios son compatibles con los de su categoría.

Se computará como Copa Diputación para esta categoría el Campeonato Provincial Cadete-Juvenil y todas las pruebas específicas de su categoría programadas en cualquier jornada de la XXXIII Copa Diputación.

Los premios, consistentes en vales en material deportivo, serán de la siguiente cuantía: 35 euros para el atleta con mayor número de puntos, 30 euros para el segundo y 25 euros al tercero.

Así mismo, se otorgarán medallas a los tres primeros clasificados en la pruebas programadas dentro de la categoría juvenil en la jornadas 10, 11 y 12 denominadas Campeonato Provincial Cadete e Xuvenil.

### **A.4. CATEGORIA CADETE.**

Se concederán premios consistentes en vales en material deportivo a los tres atletas, hombres y mujeres, que, habiendo participado en al menos 1 pruebas en 1 jornada de la XXXIII Copa Diputación de Atletismo en Pista., hayan obtenido por las mismas tablas que en el apartado A.1., la mayor puntuación.

Los atletas de la categoría cadete pueden recibir premios de la categoría absoluta si el atleta cumple con los requisitos de la Copa Diputación Absoluta, inclusive los premios son compatibles con los de su categoría.

En las pruebas de 300 m.vallas hombres y mujeres, 600 m.lisos mujeres y 1500 m.obstáculos hombres se aplicarán las tablas específicas editadas por la R.F.E.A. Se computará como Copa Diputación para esta categoría el Campeonato Provincial Cadete-Juvenil y todas las pruebas específicas de su categoría programadas en una jornada de Copa Diputación.



FEDERACIÓN GALEGA  
DE ATLETISMO

Federación Galega de Atletismo – Delegación de Ourense  
Rúa Noriega Varela, nº 12, Baixo  
Locais Federacións Deportivas  
32004 Ourense  
Tfno. e Fax: 988 245 353  
Tfno. Móvil: 671 052 185  
Enderezo Electrónico: fgaourense@yahoo.es  
Sitio WEB: <https://www.fgatletismo.es/ourense>

Recoñecida entidade de utilidade pública, Ley 71 de 2012 Xeral do Deporte de Galicia



Los premios, consistentes en vales en material deportivo, serán de la siguiente cuantía: 35 euros para el atleta con mayor número de puntos, 30 euros para el segundo y 25 euros al tercero.

Asi mismo, se otorgarán medallas a los tres primeros atletas clasificados en la pruebas programadas dentro de la categoría cadete en la jornadas 10, 11 y 12 denominadas Campeonato Provincial Cadete e Xuvenil.

NOTA: Los casos de empate en las categorías A3 y A4 se resolverán de la siguiente manera:

- Atendiendo al puesto en el que se produce el empate se sumarán las cantidades de los premios y se dividirán entre el número de atletas que empataron, (nunca se sobrepasará la cantidad destinada a premios, pero si puede sobrepasarse el número de atletas premiados).

#### **A.5. CATEGORIA INFANTIL.**

Se otorgarán medallas, dentro de la XXXIII Copa Diputación de Atletismo en Pista, a los tres primeros atletas clasificados en la pruebas programadas dentro de la categoría infantil en las jornadas 7, 8 y 9 denominadas Campeonato Provincial Benjamín, Alevín e Infantil.

#### **A.6. CATEGORIA ALEVÍN.**

Se otorgarán medallas, dentro de la XXXIII Copa Diputación de Atletismo en Pista, a los tres primeros atletas clasificados en la pruebas programadas dentro de la categoría alevín en las jornadas 7, 8 y 9 denominadas Campeonato Provincial Benjamín, Alevín e Infantil.

#### **A.7. CATEGORIA BENJAMÍN.**

Se otorgarán medallas, dentro de la XXXIII Copa Diputación de Atletismo en Pista, a los tres primeros atletas clasificados en la pruebas programadas dentro de la categoría benjamín en las jornadas 7, 8 y 9 denominadas Campeonato Provincial Benjamín, Alevín e Infantil.



**FEDERACIÓN GALEGA  
DE ATLETISMO**

**Federación Galega de Atletismo – Delegación de Ourense**  
Rúa Noriega Varela, nº 12, Baixo  
Locais Federacións Deportivas  
32004 Ourense  
Tfno. e Fax: 988 245 353  
Tfno. Móvil: 671 052 185  
Enderezo Electrónico: fgaourense@yahoo.es  
Sitio WEB: <https://www.fgatletismo.es/ourense>

Recoñecida entidade de utilidade pública, Ley 71 de 2012 Xeral do Deporte de Galicia



## **B.- CLUBES.**

Finalizadas las 14 jornadas de la XXXIII COPA DIPUTACIÓN DE ATLETISMO se confeccionará un ranking con los seis mejores atletas en cada prueba de las disputadas en categoría absoluta, otorgando seis puntos al club que pertenezca el primer clasificado, cinco puntos al segundo, cuatro al tercero, tres al cuarto, dos al quinto y uno al sexto.

Se confeccionará el ranking con todos los atletas pertenecientes a los clubes adscritos a la Delegación en Ourense de la Federación Gallega de Atletismo y que hayan participado en al menos una jornada de las 7 disputadas en categoría absoluta de la XXXIII Copa Diputación de Atletismo en Pista.

La clasificación final por clubes se realizará en función a la suma de todos los puntos obtenidos por cada club.

La cantidad global destinada a este concepto será de 1000€ y se distribuirá en proporción directa al número total de puntos conseguidos por cada club y tendrá la consideración de dietas por ranking.

## **C.- AYUDAS PARA DESPLAZAMIENTOS.**

La cantidad destinada a ayudas para desplazamientos se distribuirá entre los clubes adscritos a la Delegación de Ourense.

Dicha ayuda se distribuirá proporcionalmente al número de kilómetros recorridos por sus atletas desde el domicilio social del club hasta el lugar de la competición de cada una de las Jornadas disputadas en la XXXIII Copa Diputación de Atletismo en Pista.

Se tendrán en cuenta a todos los atletas pertenecientes a los clubes adscritos a la Delegación de Ourense que hayan participado en alguna de las jornadas de la XXXIII Copa Diputación de Atletismo en Pista.

La cantidad global destinada a este concepto será de 500€ y tendrá la consideración de dietas por desplazamiento.





FEDERACIÓN GALEGA  
DE ATLETISMO

Federación Galega de Atletismo – Delegación de Ourense  
Rúa Noriega Varela, nº 12, Baixo  
Locais Federacións Deportivas  
32004 Ourense  
Tfno. e Fax: 988 245 353  
Tfno. Móvil: 671 052 185  
Enderezo Electrónico: fgaourense@yahoo.es  
Sitio WEB: <https://www.fgatletismo.es/ourense>

Recoñecida entidade de utilidade pública, Ley 71 de 2012 Xeral do Deporte de Galicia



XUNTA DE GALICIA  
PRESIDENCIA  
Secretaría Xeral para o Deporte

## CONTROL Y SEGUIMIENTO.

Las pruebas se disputarán bajo el control técnico del Comité Provincial del Comité Gallego de Jueces y Cronometradores.

Se creará un Comité de Competición a designar por la Federación Gallega de Atletismo cuya misión será la resolución de cuestiones relacionadas con la interpretación del presente Reglamento. Sus decisiones serán inapelables.

## DISPOSICIONES FINALES.

\* Lo no previsto en el presente Reglamento se resolverá conforme a lo dispuesto en las "Normas Técnicas de la Federación Gallega de Atletismo" o, en su defecto, en el Reglamento Internacional de la I.A.A.F.

\* La organización no se hace responsable de los daños morales o materiales derivados de la participación en esta competición.

\* Los Clubes premiados deberán firmar los recibos, aportando para ello su C.I.F. y el sello (de tenerlo) oficial del Club, dentro de las fechas que determine la Delegación, en caso contrario se entenderá que renuncian a dicho premio.

**\* Los Clubes y Atletas disponen de 3 meses una vez se les comunique (mediante carta, fax o correo electrónico, se hace efectivo para contabilizar como primer día la publicación en la pagina web [www.fgatletismo.es/ourense](http://www.fgatletismo.es/ourense) de que ya se pueden hacer efectivos los premios juntamente con la relación de premiados) a los Clubes o a los propios atletas que se pueden hacer efectivos los vales de premios, de no ser así el montante del premio pasará a la Federación que lo utilizará para renovar y modernizar el material de competición.**

\* El hecho de participar supone la aceptación de las normas contenidas en el presente Reglamento.





**FEDERACIÓN GALEGA  
DE ATLETISMO**

**Federación Galega de Atletismo – Delegación de Ourense**

Rúa Noriega Varela, nº 12, Baixo

Locais Federacións Deportivas

32004 Ourense

Tfno. e Fax: 988 245 353

Tfno. Móvil: 671 052 185

Enderezo Electrónico: fgaourense@yahoo.es

Sitio WEB: <https://www.fgatletismo.es/ourense>

Recoñecida entidade de utilidade pública, Ley 71 de 2012 Xeral do Deporte de Galicia



**DEPORTE  
GALEGO**



**XUNTA DE GALICIA**

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

\* Las Jornadas de Competición de la XXXIII Copa Deputación de Atletismo, tendrán la publicidad requerida mediante la publicación de los reglamentos y horarios de competición en las páginas web [www.atletismogalego.org](http://www.atletismogalego.org) (página web de la Federación Gallega de Atletismo), [www.fgatletismo.es/ourense](http://www.fgatletismo.es/ourense) (página web de la Delegación en Ourense de la Federación Gallega de Atletismo), [www.fgatletismo.es/valdeorras](http://www.fgatletismo.es/valdeorras) (página web de la Delegación en O Barco de Valdeorras de la Federación Gallega de Atletismo) y el envío mediante correo electrónico o fax de los reglamentos, cartelería, horarios y formularios de inscripción correspondientes a cada jornada de competición a los Clubes, Entrenadores, Atletas independientes, Asociaciones, Colegios, etc... censados en las Delegaciones en Ourense y O Barco de Valdeorras de la Federación Gallega de Atletismo y al resto de Clubes, Entrenadores y Atletas independientes de la Autonomía.

Ourense, 21 de diciembre de 2015

Por la Federación Gallega de Atletismo  
de Valdeorras

Por la Federación Gallega de Atletismo  
de Ourense

Manuel Rodríguez Teijeiro  
Delegado F.G.A. en Valdeorras

Manuel Blanco Sabucedo  
Delegado F.G.A. en Ourense

Visto e Prace  
Excma. Deputación Provincial de Ourense